

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

7 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**” o la “**Sociedad**”).

### INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **Designación de nuevo Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

El Consejo de Administración de MASMOVIL celebrado el 26 de septiembre de 2019 ha aprobado por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aceptar la dimisión de don Felipe Fernández Atela como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y designar al consejero independiente don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, como nuevo Presidente de la citada Comisión.

El citado cambio en la presidencia de la Comisión se ha adoptado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración, el cual prevé la sustitución del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cada cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de MASMOVIL queda formada del siguiente modo:

Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez (Presidente)

Don Felipe Fernández Atela

Don John C. Hahn

El Consejo de Administración ha agradecido a don Felipe Fernández Atela su dedicación y el excelente trabajo desempeñado durante su mandato.

Madrid, 7 de octubre de 2019.

D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado  
MASMOVIL IBERCOM, S.A